

# ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(01)/ST/139  
12 de noviembre de 2001

(01-5736)

**CONFERENCIA MINISTERIAL**  
**Cuarto período de sesiones**  
**Doha, 9 - 13 de noviembre de 2001**

Original: inglés

## YEMEN

Declaración del Excmo. Sr. Abdulrahman Mohamed Ali Othman  
Ministro de Industria y Comercio

*(en calidad de observador)*

En nombre del Gobierno de la República del Yemen, deseo felicitar al Presidente y a los miembros de la Mesa de la Cuarta Conferencia Ministerial de la OMC por su elección para dirigir esta importante Conferencia, deseándoles el mayor de los éxitos. También deseo felicitar al Director General, a sus colaboradores de la Secretaría de la OMC y al Comité Organizador por la minuciosa preparación y la permanente comunicación con los participantes que ha permitido celebrar esta Conferencia en la fecha predeterminada.

Deseamos expresar nuestra gratitud y nuestras felicitaciones a nuestros hermanos de Qatar por ser anfitriones de esta Conferencia y por las oportunidades, los medios y los recursos que han suministrado para hacerla posible.

No hace falta destacar que la importancia de esta Conferencia está determinada -en primer término- por la convergencia y el consenso sobre las cuestiones comerciales entre los diferentes Miembros. Confiamos en que esta Conferencia habrá de prestar la debida atención a la cuestión del desarrollo, a fin de lograr una distribución equitativa de los beneficios del nuevo sistema multilateral de comercio entre todos los pueblos del mundo, sobre la base de los principios del equilibrio y la justicia. Esta Conferencia es un ámbito propicio para el análisis profundo de la situación actual, así como de las expectativas de futuro sobre la labor de la OMC para fortalecer el sistema de comercio y la cooperación en diversos niveles.

Los principios mencionados son los fundamentales que constituyen la concepción del Yemen acerca del papel de la OMC y su Conferencia Ministerial, como parte de la visión general sobre la cooperación entre todos los países. En realidad, nuestra concepción está en conformidad con los principios estratégicos del Programa de Reforma Económica, Financiera y Administrativa adoptado por la República del Yemen.

Durante el desarrollo del programa de reformas del Yemen se adoptaron diversas reformas relacionadas con el comercio. Se han racionalizado los aranceles y los procedimientos aduaneros y se han hecho reformas legislativas e institucionales. A pesar de las dificultades con que tropezamos al respecto, el proceso de reformas es permanente.

Prevedemos que la adhesión del Yemen a la OMC hará posible su adecuada integración en la economía mundial. Por lo tanto, después de casi seis años de difíciles reformas, con la colaboración de instituciones internacionales, el Yemen solicitó su condición de Miembro pleno de la OMC, donde su solicitud oficial fue recibida el 17 de julio de 2000. Actualmente el Yemen goza de la condición de observador en la OMC, y estamos completando el Memorándum sobre el Régimen de Comercio Exterior del Yemen a fin de iniciar nuestras negociaciones para la adhesión a la OMC.

El Yemen, como otros países menos adelantados, confía en que esta Cuarta Conferencia establezca para la adhesión de los países menos adelantados un procedimiento abreviado que sea verdaderamente claro y simplificado. La adhesión se ha convertido en un tema importante que atañe a la universalidad de la OMC y a la representación de todos los países. Esperamos que esta Conferencia alcance soluciones adecuadas para superar las dificultades que traban el proceso de adhesión.

Creemos que la Cuarta Conferencia Ministerial ofrecerá efectivamente una gran oportunidad para hacer realidad el objetivo mencionado. Reafirmamos, en consecuencia, el pedido de que esta Conferencia adopte el texto completo de la propuesta de Zanzíbar sobre la adhesión, aprobado en la reunión de julio de 2001 de los Ministros de Comercio de los países menos adelantados. Nada menos que una Decisión Ministerial podría traducir verdaderamente esas propuestas en resultados prácticos.

Por último, deseo manifestar la satisfacción de mi país ante la conclusión del proceso de adhesión de la República Popular China y la plena participación de ese país en el sistema multilateral de comercio. Esperamos una conclusión sin demoras ni inconvenientes de procesos de adhesión similares, en particular de países menos adelantados, entre ellos el Yemen, y cuatro países árabes: Arabia Saudita, el Sudán, el Líbano y Argelia.

---